

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19, PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LAS INSTALACIONES DE BARNA MANAGEMENT SCHOOL



1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo de este protocolo es dar a conocer las normas de operación y medidas preventivas para reanudar las clases presenciales de los programas de Alta Dirección en las instalaciones de Barna Management School, salvaguardando la salud y seguridad de colaboradores y participantes de tal modo que se minimicen los efectos derivados de esta situación y se garantice la seguridad en las actividades que se desarrollen bajo las siguientes premisas:



Reducir al máximo posible el riesgo de introducción del COVID-19 en las instalaciones.



Impedir la transmisión del virus dentro de las instalaciones si no se consiguiera lo anterior.



2. NORMAS PARA EL CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES

Para ingresar a Barna Management School, los participantes y colaboradores deben haber completado la encuesta de vulnerabilidad. En el caso de los participantes dicha encuesta será enviada previamente junto con el formulario de admisión al programa. Deben mantener puesta la mascarilla de manera permanente y correcta durante su estancia en la institución, manteniendo un distanciamiento físico de al menos dos metros.

Al llegar a la institución deberán dirigirse al funcionario que autorizará la entrada para:



Informar que no tienen síntomas de coronavirus ni han estado en contacto con personas infectadas. Informar adicionalmente si son personas clasificadas como de alto riesgo.



Hacer el registro digital de asistencia a clases, para los controles necesarios y el seguimiento ante cualquier eventualidad.



Desinfectarse las manos con gel antibacterial que será provisto por Barna.



Limpiarse las suelas de los zapatos en las alfombras desinfectantes instaladas.



Pasar con la persona encargada de **tomar la temperatura corporal** con un termómetro infrarrojo. (En caso de que la temperatura corporal del participante supere los 37.5° C o presente síntomas de la enfermedad o recuerde haber estado en contacto con algún infectado, se les negará el acceso a las instalaciones y se le recomendará que visite a un médico o centro de salud).









3. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES



La mascarilla es de uso obligatorio.

Le recordamos que cada participante traiga la suya. En caso contrario se le entregará una a la entrada.



Mantener una **distancia de dos (2) metros** de otras personas.



Circular por el lado derecho de los pasillos acorde a la señalización dispuesta para los fines.



Lavarse las manos con frecuencia,

es recomendable realizar el lavado y desinfectado de manos cada dos horas.



No acceder a las áreas administrativas

a menos de estar acompañado de un empleado de la institución, que será responsable de que se mantenga el distanciamiento social.



El no atender estas medidas, tendrá como resultado la solicitud expresa de su cumplimiento, y en su caso, la petición de abandonar las instalaciones.

4. USO DE LAS ÁREAS COMUNES (aulas, salas de estudio, cafetería y baños)



En los servicios higiénicos el **máximo es de 2 personas en los baños**. El usuario deberá desinfectar el sitio usado con gel antibacterial disponible en los baños.







En la cafetería las mesas deben estar distanciadas y el número de personas en cada mesa deberá ser tal que se respete el distanciamiento social.



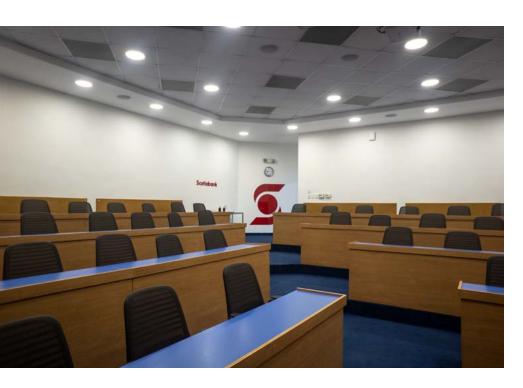


Las salas de estudio sólo deben usarse esporádicamente y con máximo 2 personas en las salas pequeñas y 4 personas en las salas grandes, asegurándose el cumplimiento del distanciamiento social.





Los **enfriadores de agua** serán únicamente para llenar botellas de uso personal.





El uso de las aulas estará restringido al aforo realizado que garantiza el distanciamiento social durante las clases. Sólo se utilizarán las sillas aprobadas y no se permitirá moverlas de su sitio.



Durante la estadía en las aulas se permite el **uso de escudo protector de plexiglás** para sustituir las mascarillas siempre y cuando la persona mantenga el distanciamiento social requerido. En todo caso el uso de mascarillas es necesario para desplazarse hacia o desde su puesto en el salón.

5. EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE

A. DINÁMICA DENTRO DEL AULA:



El aula tiene delimitada una zona restringida que será de uso exclusivo para que el

que será de uso exclusivo para que el profesor se desplace dentro de ella.



No se permite acercarse al profesor

durante o al final de la sesión de clase. Siempre que un participante lo desee podrá entrar en contacto con el profesor a través de medios digitales.



El profesor podrá omitir el uso de mascarilla y/o cubrebocas durante

las sesiones con fines de calidad auditiva, respetando la zona restringida, que constituye en sí misma una barrera física y se encuentra a más de 1.5 metros de distancia de los participantes. Adicionalmente, el aula tendrá instalados equipos de purificación de aire suficientes para garantizar un ambiente saludable.

B. ENTREGA DE MATERIAL:



Durante las sesiones de clase no se entregará material de estudio. Los mismos serán enviados en formato digital previo a la sesión.



No se recomienda el intercambio de artículos como

plumas, lápices, papeles, equipos de cómputo, tabletas, teléfonos celulares, cables, cargadores o cualquier otro accesorio relacionado.



Los identificadores

de los nombres de los participantes estarán colocados directamente en el aula



C. TRABAJO EN EQUIPO



El número de participantes por equipo se ajustará para permitir mantener en todo momento una distancia mínima de 1.5 metros entre cada uno.



Se suspenderá el uso de pizarrones en las salas de trabajo y cualquier otro objeto de uso colectivo.

6. FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA

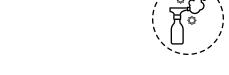
Una vez iniciadas las clases de los programas de Alta Dirección la cafetería hará expendio de alimentos y bebidas. Los alimentos se restringirán a paquetes cerrados y las bebidas a líquidos en envases cerrados. Todas estas medidas han sido previstas para evitar el contacto directo del personal de la cafetería con el participante o empleado.

7. HIGIENE DE LAS INSTALACIONES

Barna Management School mantendrá las siguientes medidas de higiene. Las mismas se han implementado durante las actividades administrativas desde el 17 de junio 2020:

- 1. Realizar una limpieza antes de iniciar labores.
- 2. Al finalizar la jornada de clase, se desinfectarán y limpiarán todos los espacios utilizados para tener las instalaciones listas para la siguiente entrega de clases.
- 3. Se mantiene la purificación del aire utilizando la patentada tecnología Pure Air Technology (PAT), que consiste en la emisión de billones de iones negativos eliminando

- microorganismos patógenos del ambiente.
- 4. Realizar una limpieza profunda semanal tomando en cuenta superficies, tales como: escritorios, mesas, teléfonos, y teclados, desinfección de todas las áreas, en especial por donde transitan los colaboradores y participantes; aula, salas de estudio, cafetería, baños, pasillos, áreas de trabajo, escaleras, pasamanos, puertas y estaciones de trabajo.



- Los baños de la escuela deberán ser desinfectados cada hora con desinfectantes basados en alcohol.
- Ventilación periódica en las instalaciones varias veces al día para ayudar a la buena renovación del aire.
- 7. Reforzar la limpieza de los filtros de todos los aires acondicionados y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización.
- 8. Proveer servilletas desechables con

- desinfectante para que los empleados puedan limpiar ellos mismos las superficies más usadas. Se realizarán rondas de vigilancia y seguimiento de la ejecución correcta de las medidas higiénicas y de seguridad dentro de las instalaciones.
- Se exhibirán carteles que promuevan el lavado de las manos y un instructivo de cómo hacerlo adecuadamente.



EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBE:

- *Usar guantes desechables al limpiar y desinfectar superficies.

 Los guantes deben desecharse después de cada limpieza.
- ** Usar para la desinfección, las soluciones de lejía doméstica diluidas, las soluciones alcohólicas con al menos un 70% de alcohol y los desinfectantes domésticos más comunes registrados por la Agencia de Protección del Medio Ambiente.
- **Colocar dispensadores de desinfectante para manos en locaciones prominentes alrededor del lugar de trabajo y asegurarse de que están llenos. (Usar productos con al menos un 70% de alcohol).

8. COMUNICACIÓN DEL PROTOCOLO DE FORMA INTERNA Y EXTERNA

Crear e impulsar una campaña de comunicación para que los colaboradores y personas externas, apliquen las medidas de higiene y seguridad establecidas por la escuela y las autoridades qubernamentales de la salud.

9. PERSONAS CON SÍNTOMAS O QUE HAYAN ESTADO EN CONTACTO CON PERSONAS INFECTADAS O POSIBLEMENTE INFECTADAS



Cualquier persona que haya acudido a Barna y se entera a posterioridad de que se ha infectado con coronavirus, o haya estado en contacto con una persona infectada, **deberá informar a la Dirección de Gestión Humana de Barna** este hecho y agregará una lista de las personas con las cuales tuvo contacto en su visita.



La dirección de Gestión Humana solicitará a la dirección de operaciones académicas el **registro de participantes** para el día en que algún visitante reporte su infección, para informar a las personas que pudieron estar en contacto con el infectado.

10. PERSONAS QUE HAYAN SIDO DIAGNOSTICADAS CON CORONAVIRUS

Cualquier participante, empleado o visitante que haya sido diagnosticado con COVID 19 deberá **traer evidencias de que se ha hecho las pruebas pertinentes** y han salido negativas.

11. PERSONAS QUE SE HAN CURADO DEL CORONAVIRUS

Las personas que ya no son susceptibles a contraer o contagiar el Covid 19 deberán, sin embargo, **acogerse al presente protocolo.** El ejemplo y el hecho de que otros no están al tanto de su situación hacen que sea obligatorio el cumplimiento del presenta protocolo.

● @Barnamanagement

(©) @Barnamanagementschool

Barna Management School

▶ Barna Management School

Barna Management School

www.barna.edu.do

809-683-4461

info@barna.edu.do